

EXTRACTO

10

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA KARABU TURISMO C.A.

Se comunica al público que la compañía **KARABU TURISMO C.A.**, reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Primero del cantón Guayaquil, el 16 de noviembre de 1999. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 99-2-1-1-

0004280

el

- 3 DIC. 1999

- 1.- **REFORMA DEL ESTATUTO.**- La reforma del estatuto se refiere al Artículo Segundo del estatuto social, el mismo que guarda relación con el objeto social de la compañía.

NMB/AJT
CM de L.-

Guayaquil, - 3 DIC. 1999

M. Martínez Dávalos

Ab. Miguel Martínez Dávalos
Secretario General de la Intendencia
de Compañías de Guayaquil